

PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE MIPYME (5294/OC-UR) CONDICIONES GENERALES de la COMPARACIÓN de PRECIOS

Objeto: CP 03/2022 para la adquisición de “Cursos de Formación para el fortalecimiento institucional de ANDE en el marco de la Transformación Digital”

1. Antecedentes y justificación

ANDE es una persona jurídica de derecho público no estatal, creada por la Ley N° 18.602, que tiene como misión impulsar la competitividad y contribuir al desarrollo sostenible de las pequeñas empresas y personas emprendedoras, en todo el territorio nacional, a través de la articulación con actores públicos y privados.

El Gobierno de Uruguay, a través de la ANDE y con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), está implementando el Programa de Transformación Digital de MIPYME (5294/OC-UR) denominado “Modo Digital” con el objetivo general de aumentar el crecimiento económico y la eficiencia de las mipymes uruguayas a partir de la adopción de tecnologías digitales.

Los objetivos específicos son: (i) aumentar el conocimiento y el uso de soluciones digitales por las mipyme; e (ii) incrementar la oferta de productos y servicios digitales para la mipyme y fortalecer las capacidades de facilitación para la TD de las mipymes.

En particular, dentro del componente de “Fortalecimiento institucional de ANDE”, se tiene como objetivo fortalecer y ampliar las capacidades de la ANDE para la efectiva implementación del Programa. Así es que se hace necesario llevar adelante la formación del equipo ANDE y los Centros Pymes en transformación digital.

A través de los cursos se pretende adquirir conocimientos de transformación digital para potenciar el desarrollo de los integrantes del equipo de ANDE y Centros Pymes de forma tal que les permita contar

con más herramientas para sensibilizar y apoyar a las mipymes, acerca de la importancia de emprender el camino de incorporar soluciones digitales que les permitan mejorar su competitividad.

2. Objeto

ANDE busca seleccionar un proveedor que brinde cursos de formación en la temática de transformación digital para el personal de ANDE y también de los Centros Pymes ubicados en todo el país. Los mismos deberán brindarse de forma híbrida, esto es, tanto presencial como virtual a través de una plataforma provista por el proveedor. En cada caso, la modalidad, los días y horarios del curso serán establecidos por ANDE en acuerdo con el proveedor.

3. Presentación de ofertas

Las ofertas deberán ser presentadas hasta el día 25/11/2022, hora 14:00, en formato digital, mediante correo electrónico a la dirección adquisicionesbid@ande.org.uy. El archivo deberá estar identificado con el asunto “Comparación de Precios 03/2022 para la adquisición de **“Cursos de Formación para el fortalecimiento institucional de ANDE en el marco de la Transformación Digital”** y fechado.

4. Requisitos para la postulación

Podrán postular empresas o instituciones que brinden cursos de formación con experiencia comprobable no menor a 4 años en la temática.

La empresa o institución que resulte seleccionada por ANDE, para acceder al cobro de los honorarios, deberá acreditar estar al día con sus obligaciones tributarias (certificados comunes vigentes de BPS y DGI)

La empresa o institución contratada deberá pertenecer a un país miembro del BID.

5. Especificaciones técnicas del curso

El curso deberá presentar las siguientes características:

1. El curso estará dirigido al equipo de ANDE y equipos de los Centros Pymes: 60 personas en su totalidad.

2. El curso tendrá una duración total entre 12-16 horas, debiéndose detallar la duración y contenido de cada módulo asociado al curso en su totalidad.
3. La modalidad del curso deberá brindarse en formato híbrido de acuerdo con lo expresado en el punto "2. Objeto".
4. En caso de corresponder y ante la solicitud de ANDE, los cursos deberán realizarse a través de una plataforma virtual brindada por el oferente y sus contenidos a ser grabados deberán quedar disponibles para ANDE.
5. Las clases deberán estar divididas por módulos temáticos, con una duración máxima de 3 horas por sesión, considerando los siguientes temas: qué es la transformación digital, liderazgo y cultura digital, estrategia digital, tecnologías claves para impulsar la transformación digital y desafíos a tener en cuenta a la hora de implementar la estrategia digital.
6. Al finalizar el curso deberá aplicarse una evaluación a los participantes del mismo.
7. La cantidad de participantes máxima será de 60 personas
8. El dictado de cada clase deberá acompañarse con material de apoyo al curso por módulo temática o que contenga la totalidad del curso.
9. La propuesta deberá contener un enfoque de género inclusivo, no reproducir estereotipos. Esta mirada deberá ser transversal, reflejada en la propuesta de contenidos, metodología y estar presente a lo largo de los cursos.

6. Características del proveedor

- Deberán ser proveedores formalmente constituidos que cuenten con antecedentes comprobables en los servicios solicitados. Se considerarán los antecedentes desde 2018.
- Deberán acreditar experiencia de todo su personal clave en la temática de transformación digital, y particularmente, en los temas que se tratarán en cada módulo.
- Asimismo, deberán contar con experiencia en el trabajo con herramientas y ambientes de enseñanza digital.

7. Criterios de evaluación técnica

La propuesta presentada deberá cumplir con los requisitos indicados. En caso de que la oferta no cumpla con la totalidad de los requisitos obligatorios, el oferente quedará descalificado.

La oferta deberá contener toda la información necesaria para verificar que se cumple con los requerimientos.

Se deberá cumplir con los requisitos que se detallan en Tabla 1:

Ítem	Descripción	Tipo de requerimiento	Cumple/No cumple	Detallar dónde se encuentra la información en la oferta
1	Curso diseñado y ejecutado para la formación interna del personal de ANDE y los Centros Pymes.	Obligatorio		
2	Duración máxima del curso de 12-16 horas	Obligatorio.		
3	Modalidad híbrida	Obligatorio.		
4	El dictado del curso se realizará a través de una plataforma brindada por el oferente dejando disponibles los contenidos a ANDE.	Obligatorio.		
5	Clases divididas por módulos temáticos con una duración máxima de 3 horas por sesión.	Obligatorio.		
6	Incluye evaluación final del curso a los participantes.	Obligatorio.		
7	Capacidad para 60 personas	Obligatorio.		
8	El curso cuenta con material de apoyo (link de referencia).	Obligatorio.		
9	El curso incluye perspectiva de género.	Obligatorio.		

8. Cotización y precio de referencia.

La comparación de precios se realizará por el precio total del curso, en pesos uruguayos (UYU), y se deberá cotizar desglosando los impuestos que correspondan adicionarle. Para la estimación el precio de hora como referencia no podrá superar los \$7.000 (pesos uruguayos siete mil) + más IVA.

Si la propuesta económica es expresada en otra moneda diferente de pesos uruguayos se utilizará el arbitraje del BCU del día previo al cierre del llamado.

ANDE se reserva el derecho de corregir cualquier error evidente que surja de las ofertas presentadas al presente procedimiento, sin perjuicio de solicitar las aclaraciones que se consideren pertinentes.

9. Criterios de aceptación

El área de Recursos Humanos, en acuerdo con la Coordinación del Programa, dará el visto bueno en aceptación del producto con el fin de realizar cada desembolso a la empresa. La comunicación que hará oficial la aceptación será por medio de correo electrónico.

10. Forma de pago

El pago al proveedor se realizará:

- 30% a los 15 días de firmar el contrato.
- 70% una vez finalizados los cursos.

11. Plazo

Las actividades incluidas en la presente propuesta deberán cumplirse antes de los 6 meses desde la firma del contrato.

12. Consentimiento de tratamientos de datos

Quienes se presenten, desde ya consienten expresamente que ANDE de tratamiento a sus datos personales, incorporando los mismos a la base de datos de ANDE según corresponda. A tales efectos, el titular podrá ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión dirigiéndose al correo: datospersonales@ande.org.uy

En el tratamiento de los datos personales proporcionados por los postulantes, los mismos podrán ser utilizados para las finalidades propias de ANDE. Asimismo, el titular faculta a ANDE a transferir sus datos a terceros exclusivamente con objeto de análisis, monitoreo, evaluación y estudios que ANDE entienda contribuyen a su finalidad. En tal sentido, los postulantes conocen y aceptan que, puntualmente, en el marco del control administrativo ejercido por el Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 18.602, los datos de los postulantes podrán ser transferidos a éste cuando así se solicite, en la medida que se cumplan las finalidades antes expuestas.

Los datos recabados en el marco de la presente convocatoria serán tratados por ANDE en calidad de responsable y en observancia de lo previsto en la normativa vigente, a saber: Ley N° 18.331 de Protección de Datos Personales y Habeas Data y Decretos N° 664/008 y 414/009. Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros.

13. Exoneración de responsabilidad. Desistimiento del llamado

ANDE se reserva el derecho de dar de baja el llamado en cualquier etapa de su realización, así como desestimar cualquier postulación que no se ajuste a las condiciones establecidas en el presente; reservándose también el derecho a rechazarlas si no las considera convenientes, sin generar derecho alguno a los postulantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios, ni por ningún concepto.

14. Consultas y aclaraciones

Por consultas y aclaraciones comunicarse al siguiente correo electrónico: adquisicionesbid@ande.org.uy hasta el día 23 de noviembre de 2022 a la hora 17:00.

15. Aceptación de los Términos y Condiciones

Por el solo hecho de presentarse al llamado, se entenderá que quienes postulen, conocen y aceptan sin reservas los términos y condiciones establecidos en el presente documento.